



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley General de Bancos, fueron sorteadas con fecha 12 de Octubre de 2018, ante el Notario señor Gustavo Montero Marti, las Letras de Crédito BBVA que a continuación se indican:

a) LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO.

SERIE	M5		FINES GENERALES		EMISION	01.08.2007 (UF	900)
DE	200	UF	100247	100248			
DE	500	UF	101106				
SERIE	Z1		FINES GENERALES		EMISION	01.08.2002 (UF	500)
DE	500	UF	101217				
SERIE	Z6		FINES GENERALES		EMISION	01.02.2002 (UF	790)
DE	10	UF	100094	100095	100096	100125	
DE	50	UF	100023				
DE	200	UF	100043				
DE	500	UF	100101				

Las letras de crédito sorteadas se amortizan extraordinariamente por pagos anticipados y ejecución de garantías.

El pago de letras de crédito sorteadas se efectuará en los siguientes lugares:

a) LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO

Huérfanos 1234, Santiago

Prat 819, Valparaíso

Los poseedores de las letras de créditos podrán hacer efectivos los cobros a partir del día 05 de Noviembre de 2018 en las oficinas del Banco.

El Banco ofrece a los poseedores de las letras de crédito, la posibilidad de reinvertir las sumas rescatadas.